



"2023 - 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia

17 ABR. 2023

RECIBIÓ: *[Firma]* 13:33h

[Firma] M. SOLFI
Asistente Administrativa
Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Nota Interna N° 800/2023

Letra: TCP-AOP

Ushuaia, 17 de abril de 2023

AL AUDITOR FISCAL
DELEGACIÓN TRIBUNAL DE CUENTAS
C.P.N. Esteban Sebastian TOVARES
S _____ / _____ D
CC: SECRETARÍA CONTABLE

Por medio de la presente me dirijo a Ud., en el marco del análisis de la Cuenta General Ejercicio 2022, que se encuentra realizando este Área de Auditoría de Obras Públicas.

Al respecto, con relación al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S., en función a lo establecido en el inciso j) del Memorandum N° 01/2022 emitido por la Secretaría Contable, este grupo de control no estima necesario la realización del informe consistente en el control de las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y reparación de Edificios Públicos y Locales y 4.2 Construcciones, puesto que:

1. Respecto a la partida 3.3.1, el importe ejecutado por la suma de \$ 2.407.037,90 representa el 0,26% del total devengado para dicho Organismo, verificando que los mismos son gastos de escasa significación, no siendo tramitaciones sujetas a intervención, atento a que se mantuvo el criterio establecido en la Resolución Plenaria N° 09/2016 – Plan de Auditoría para el Ejercicio 2016, y;
2. Por su parte, la partida 4.2, no presenta ejecución presupuestaria alguna.

M

Es dable destacar que, este Grupo Especial de Obras Públicas no ha intervenido en actuaciones del Tribunal de Cuentas de la Provincia A. e I.A.S. en el marco del Control Preventivo ni Posterior durante el ejercicio 2022.

Asimismo, se adjunta a la presente, Informe Técnico N° 104/2023 Letra: TCP-SC-AT, indicando que no se han efectuado intervenciones por dicha área en expedientes del Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.



C.P. Yésica FLECHA
AUDITORA FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2023 - 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

INFORME TÉCNICO N°104/2023

LETRA: TCP-SC-AT

INFORME TÉCNICO – GRUPO ESPECIAL OBRAS PÚBLICAS/IPV

Ushuaia, 14/04/2023

Entidad o Jurisdicción	<i>TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO (TCP)</i>
Instancia	<i>CONTROL CUENTA DE INVERSIÓN EJECRICIO 2022</i>

Índice

1. Destinatario del informe	3
2. Objeto del informe	3
3. Limitaciones al alcance.....	3
4. Tarea realizada	3
4.1. Generalidades	4
4.2. Expedientes.....	4
4.3. Observaciones, Requerimientos y/o Recomendaciones más importantes.....	4
4.4. Avances y Estado de Obras – Visitas a Obra.....	4
5. Conclusiones.....	4





"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

1. Destinatario del informe

El presente informe se dirige a los auditores fiscales del área contable del Grupo Especial de Obras Públicas, y a los auditores fiscales a cargo de cada Delegación de Tribunal de Cuentas.

2. Objeto del informe

Mediante el presente informe, el Área Técnica del Grupo Especial de Obras Públicas realiza un detalle estadístico y emite opinión acerca de las tramitaciones relacionadas con Obra Pública, llevadas a cabo por el organismo de la referencia, y que han tenido intervención de esta Área Técnica, en el marco de lo establecido en el Memorándum TCP-SC N° 02/2023, el artículo 166, inciso 4) de la Constitución Provincial y en el artículo 2° inciso e) de la Ley provincial N° 50.

3. Limitaciones al alcance

Las intervenciones realizadas oportunamente, se realizaron en el marco de los expedientes de obra pública remitidos a esta Área Técnica, de acuerdo a las pautas de control establecidas por este órgano de control externo, por lo que no se emite opinión sobre aquellas actuaciones que no fueron remitidas y/o intervenidas.

4. Tarea realizada

Sobre la base de registros estadísticos en los que se deja constancia de los datos más importantes de los expedientes intervenidos, así como de las conclusiones arribadas en los Informes Técnicos, se realiza en primera instancia la extracción de datos numéricos tanto a nivel de cantidad de intervenciones, tipo, montos controlados, datos edilicios, de ubicación geográfica, etc.

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

